



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-1-2025-CS-MDH-1 – PRIMERA CONVOCATORIA.

ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA PARA EL PERIODO 2025

En en la Oficina de la Unidad de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Huayllabamba, ubicado en la plaza de armas S/N, distrito de Huayllabamba, provincia de Urubamba y departamento de Cusco a los 04 días del mes de abril del año 2025 siendo las 09:30 am. El comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°038-2025-GM-MDH/U de fecha 17 de marzo del 2025, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-1-2025-CS-MDH-1 – PRIMERA CONVOCATORIA. Los mismos elaboran la presente acta a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	HARRISON APARICIO MENDOZA	Titular Suplente	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Primer Miembro	ADELIZ OLIVERA CANDIA	Titular Suplente	X	Dependencia:	RESPONSABLE DEL PVL
Segundo Miembro	BILLY BEDOYA SALAS	Titular Suplente	X	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Experto Independiente	HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES				

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10721846020	LINARES LIZA HILDA FERNANDA	26/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10772396991	QUINTANA ZUBILETA MILI ANGELICA	02/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20600609166	KAYPI INVERSIONES PERU E.I.R.L.	27/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20601801371	AGROINDUSTRIA LEGASA S.A.C.	25/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20603032498	ALIMENTOS AYNI PERU S.A.C.	27/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20603855257	COMERCIALIZADORA VALLE SAGRADO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIALIZADORA VALLE SAGRADO S.A.C.	25/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	27/03/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20607438715	PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/03/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20608886622	INVERSIONES DIALCA S.A.C.	25/03/2025	Válido

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s). de 1 a 9. Página 1 / 1.

HARRISON APARICIO MENDOZA
PRESIDENTE
43551172

ADELIZ OLIVERA CANDIA
PRIMER MIEMBRO
47037533

BILLY BEDOYA SALAS
SEGUNDO MIEMBRO
40932668



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUAYLLABAMBA
COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ELECTRÓNICAS:

De igual forma se verifica en la plataforma del SEACE la presentación de oferta de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600609166	KAYPI INVERSIONES PERU E.I.R.L.	03/04/2025	18:15:42	20600609166	03/04/2025	18:21:26	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

SEGUNDO. - El comité de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II sus numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		KAYPI INVERSIONES PERU E.I.R.L. RUC: 20600609166
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
c)	Anexo 02	SI CUMPLE
d)	Anexo 03	SI CUMPLE
e)	Copia simple del Registro Sanitario Vigente del Producto Ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	SI CUMPLE
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	SI CUMPLE
g)	DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: LECHE EVAPORADA ENTERA EN TARRO DE 400 GRAMOS A MAS	SI CUMPLE
g.1)	Copia del Certificado Técnico Productivo de Planta de carácter oficial o no, emitido por una entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, que acredite que la empresa fabricante del producto ofertado cumple con el proceso productivo establecido adecuado. Con una vigencia no mayor a 12 meses.	
g.2)	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS Y HOJUELAS PRECOCIDAS Copia del Certificado Técnico Productivo de carácter oficial en el que deberá estar inmerso el producto objeto de convocatoria, con una vigencia no mayor a 06 meses contabilizado a partir de su fecha de emisión a la fecha de presentación de ofertas a nombre del fabricante, emitido por una entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, correspondiente a la línea de producción que acredite que la empresa fabricante del producto ofertado cumple con el proceso productivo establecido en la Resolución Ministerial N°451-2006-MINSA. (Sólo cuando se trate de adquisición de productos a base de granos y otros destinados a Programas Sociales de Alimentación comprendidos en dicha resolución).	SI CUMPLE
h)	Anexo 05	NO APLICA
i)	Anexo 06	SI CUMPLE
REMYPE		SI
EMPRESA INTEGRADA POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD		NO
RESULTADO		ADMITIDO

TERCERO. - Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el COMITÉ DE SELECCIÓN, procede a evaluar las ofertas conforme a los factores de evaluación prevista en las bases, de las propuestas debidamente admitidos – CAPITULO IV, Factores de Evaluación obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

HARRISON APARICIO MENDOZA
PRESIDENTE
43551172

ADELIZ OLIVERA CANDIA
PRIMER MIEMBRO
47037533

BILLY BEDOYA SALAS
SEGUNDO MIEMBRO
40932668



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUAYLLABAMBA
COMITÉ DE SELECCIÓN

FACTORES DE EVALUACION

Postor	Oferta S/	Factor de Evaluación (Precio)	Valores Nutricionales	Condiciones De Procesamiento	Porcentajes De Componentes Nacionales	Preferencia De Los Consumidores Beneficiarios	TOTAL
		65 PUNTOS	10 PUNTOS	12 PUNTOS	10 PUNTOS	03 PUNTOS	
KAYPI INVERSIONES PERU E.I.R.L. RUC: 20600609166	117,175.35	65	10	12	10	00	97

CUARTO. - Visto la Evaluación de ofertas realizadas, se procede a la determinación del puntaje final:

N.º	POSTOR	PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACIÓN	BONIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL
			ANEXO 10: SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
1	KAYPI INVERSIONES PERU E.I.R.L. RUC: 20600609166	97.00 PUNTOS	4.85 PUNTOS	101.85 PUNTOS

QUINTO. - Visto el cuadro de EVALUACION se procede a CALIFICAR, de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la LEY de Contrataciones del Estado 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, se determina si los postores que pasaron a la siguiente etapa, cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente:

N.º	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	KAYPI INVERSIONES PERU E.I.R.L. RUC: 20600609166	CUMPLE	CALIFICA

SSEXTO. - RESULTADO DE LA CALIFICACION

En conformidad a lo establecido en los Artículos 74º y 75º del Reglamento, el comité de selección a cargo del procedimiento de selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta y otorga la buena pro de **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA PARA EL PERIODO 2025** a la empresa **KAYPI INVERSIONES PERU E.I.R.L. con RUC: 20600609166** por un importe total de **S/. 117,175.35 (CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 35/100 SOLES)**, incluye IGV; la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 11:00 am horas del día 07 de abril y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.

CIERRE DE SESIÓN PERMANENTE:

El comité de selección en pleno, como órgano designado para llevar a cabo la conducción y ejecución del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-1-2025-CS-MDH-1- PRIMERA CONVOCATORIA, suscribe la presente acta en señal de conformidad de todo lo descrito y manifestado en su contenido, el 07 de abril del 2025 a las 11:00am horas del distrito de Huayllabamba.

UNIDAD DE ABASTECIM

HARRISON APARICIO MENDOZA
PRESIDENTE
43551172

ADELIZ OLIVERA CANDIA
PRIMER MIEMBRO
47037533

BILLY BEDOYA SALAS
SEGUNDO MIEMBRO
40932668